

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00288-M
Riobamba, 24 de Junio de 2024

PARA: Ing. JOSE LUIS MANCERO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TURISMO

Soc. NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS
ASISTENTE DE ALCALDIA

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 20 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 20 de junio de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Rubén Gallegos León Celular: 032964575	a) Mejoramiento del sector de discotecas y centros nocturnos de la zona rosa de Riobamba, Av. Daniel León Borja y Av. Miguel Ángel León	Verificar los permisos de funcionamiento en los bares y discotecas de la Av. Daniel León Borja	Turismo

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-06-26T09:10:49-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC